

## ANEXO TÉCNICO 2025 ESTATAL NACIONALES CONADE TIRO CON ARCO

**1. LUGAR Y FECHA:**

Se realizarán dos controles estatales los días 22 y 23 marzo y 12 y 13 abril de 2025, en las instalaciones de Ciudad Deportiva Mexicali.

**2. CATEGORÍAS Y RAMAS:**

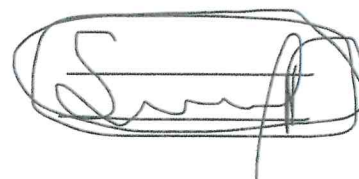
CATEGORIA	RAMA
Sub-14, 12-13 años (2013-2012)	VARONIL Y FEMENIL
Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	
Sub-18, 16-17 años (2009-2008)	
Sub-21, 18-20 años (2007-2005)	
Sub-24, 21-23 años (2004-2002)	

**3. MODALIDADES Y PRUEBAS.**

Sub-14, 12-13 AÑOS (2013-2012)		
ARCO RECURVO Y COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	

Sub-16, 14-15 AÑOS (2011-2010)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-16, 14-15 AÑOS (2011-2010)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	



Sub-18, 16-17 AÑOS (2009-2008)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	

Sub-18, 16-17 AÑOS (2009-2008)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-21, 18-20 AÑOS (2007-2005) y Sub-24, 21-23 AÑOS (2004-2002)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	

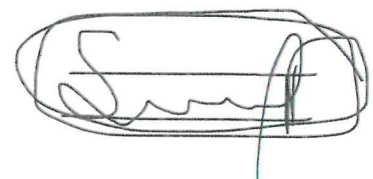
Sub-21, 18-20 AÑOS (2007-2005) y Sub-24, 21-23 AÑOS (2004-2002)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

#### 4. PARTICIPANTES:

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría. Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal.

*Requisitos de participación:*

DOCUMENTACIÓN FÍSICA O DIGITALIZADA	
1	Acta de nacimiento original.
2	Fotografía a color
3	CURP
4	Identificación oficial vigente (año 2024)



5 Carta de autorización por parte del Padre, Madre o Tutor para participar.

5. ENTRENADORES:

Entrenadores y delegados deberán ser registrados por su club mediante un escrito dirigido al Comité Organizador, el cual determinará su participación en el evento.  
Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo como fecha límite de 03 al 07, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria Estatal 2024-2025, sin prórroga ni excepción alguna.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

Consistirá en Una (1) Ronda Clasificatoria de 72 flechas en la distancia que les corresponda: 70, 60, 50, 40 metros según su categoría y modalidad.  
Arco Recurvo dispara en carátula completa de 122 cm.  
Arco Compuesto dispara en carátula completa de 80 cm. reducida a 6 anillos.  
Clasificarán a Nacionales CONADE 2025 los primeros 3 arqueros por modalidad, categoría y rama, que den las marcas mínimas establecidas por la CONADE y se encuentren ubicados dentro de los 29 lugares en el Ranking Nacional de este proceso.

8. REGLAMENTO:

El vigente al **15 noviembre del 2024** de la World Archery.  
Durante la práctica oficial se deberá pasar a revisión de equipos. Arcos Compuestos no deberán exceder las 60 libras y las 40 libras (infantiles), las flechas no deberán ser más gruesas que 9.3mm. en el Tubo y 9.4mm. en la Punta. En caso de tener alguna calcomanía, esta no deberá ser más larga de 22 cm. desde donde se coloca la cuerda en el nock hacia la punta de la flecha.

9. DESEMPATE:

De acuerdo al reglamento de WA, 10's y/o X's para ubicación en la Ronda Clasificatoria y para determinar las 3 primeras posiciones, solo entra el criterio de empate por puntos, el cual se disparará una Flecha Extra para determinar la mejor posición.

10. UNIFORME:

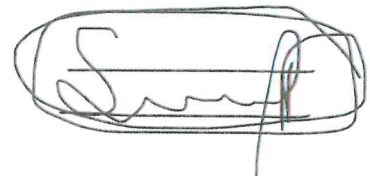
De acuerdo a la reglamentación de WA, o los de cada club a partir de la práctica oficial, el no cumplir con esta disposición, será motivo de descalificación.  
**No están permitidos huaraches o sandalias. No ropa de mezclilla, No accesorios o uniformes tipo camuflaje.**  
Requisito: Que la camiseta con la que van a competir tenga su apellido y municipio o club al que representa, en la espalda.

11. PROTESTAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del reglamento de la World Archery y al Reglamento General de Participación en los Nacionales CONADE 2025.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.



13. JUNTA PREVIA:

Será de carácter informativo y se realizará previo al inicio de la competencia.

14. JURADO DE HONOR Y JUSTICIA:

El Jurado de Honor y Justicia deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante del INDE
- 1 representante de la Asociación Arqueros Baja California A.C.
- 2 representantes de los municipios presentes.
- 1 representante de Jueces/Árbitros.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia los Nacionales CONADE 2025 para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Reglamento y Código de Conducta.

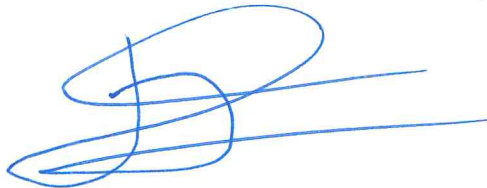
16. CONSIDERACIONES:

- El primer control estatal será cubierto por el INDEBC.
- La realización del segundo control estatal, correrá por cuenta propia de los participantes (esto incluye el traslado, viáticos y honorarios de los jueces foráneos y locales).
- Los gastos del segundo control se dividirán entre los arqueros a participar en dicho evento.
- La participación en ambos controles es obligatoria, recordando que el segundo es una oportunidad para mejorar la marca alcanzada en el primero.
- Para clasificar a la etapa nacional se tomará la marca más alta de ambos controles en cada categoría.

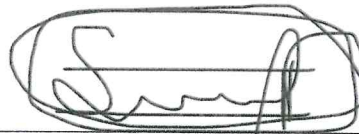
17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con Arqueros de Baja California, A.C.

Tijuana, Baja California, noviembre de 2024



DAVID ALONSO LUGO CASTRO  
Director de Desarrollo de Talentos Deportivos



LIC. STEPHANIE SARAI SALINAS PEREA  
Presidente de Arqueros de Baja California A.C.